



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UAIP-ANSP

La UAIP es la unidad encargada de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, garantizando el derecho de acceso de toda persona a la información, actualizada, oportuna y veraz, convirtiéndose en una unidad facilitadora de información que contribuye a la participación ciudadana.

### Visión

Ser garante de un modelo de acceso a información y transparencia, que fomente la cultura de participación ciudadana, para prevenir la corrupción e incidir así en la eficiencia de la administración pública.

### Misión

Propiciar y fomentar la cultura de la democracia plena y la transparencia, utilizando como eje principal el derecho de acceso a la información pública tendiente a incidir en la toma de decisiones y en la actividad administrativa.

### Objetivos

Proveer información pública, creando las condiciones, espacios, mecanismos y herramientas idóneas para contribuir a la plena participación ciudadana y al fomento de la corresponsabilidad social. Mantener la información pública actualizada y a disposición de los ciudadanos y atender oportunamente las solicitudes de los mismos, mediante el desarrollo de procesos, mecanismos sencillos y ágiles y de ésta forma promover la participación ciudadana en la gestión pública.

### Funciones

- Atender solicitudes de información.
- Notificar la respuesta de las solicitudes.
- Brindar orientación ciudadana.
- Atender consultas de interés general.
- Atender a los ciudadanos que presenten quejas, reclamos o denuncias contra la institución.
- Garantizar el derecho de acceso de toda persona a la información pública.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Coordinar la rendición de cuentas.

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**  
**Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo**  
**oir.ansp@gmail.com**